



# EL ARTE DEL CONTRATO

por

CRUZ MATTERI



# ¿QUE ES REDACTAR UN CONTRATO ?

Redactar un contrato no implica simplemente “llenar un modelo”.

Es proyectar jurídicamente un acuerdo de voluntades en términos claros, eficaces y ejecutables.

Exige integrar técnica legal, conocimiento del negocio, previsión de conflictos y sensibilidad normativa.



CONTRATO

LAS BASES  
PARA UN  
CONTRATO

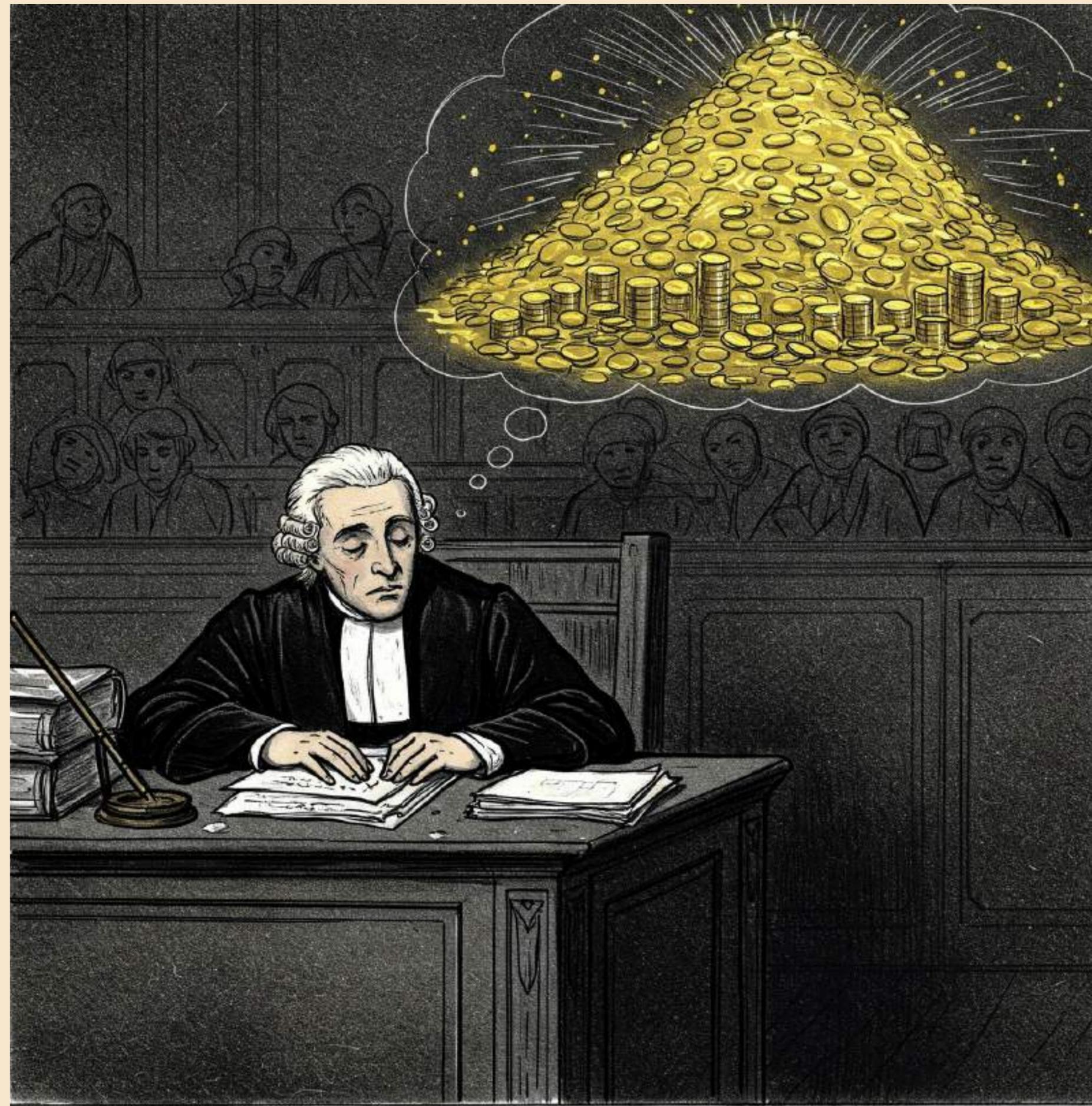
# BUENAS PRÁCTICAS

Terminología jurídica precisa y coherente

Equidad entre prestaciones y distribución  
razonable de riesgos

Inclusión de mecanismos de solución de  
controversias.

CLAUSULA ERRONEA=PERDIDA DE \$



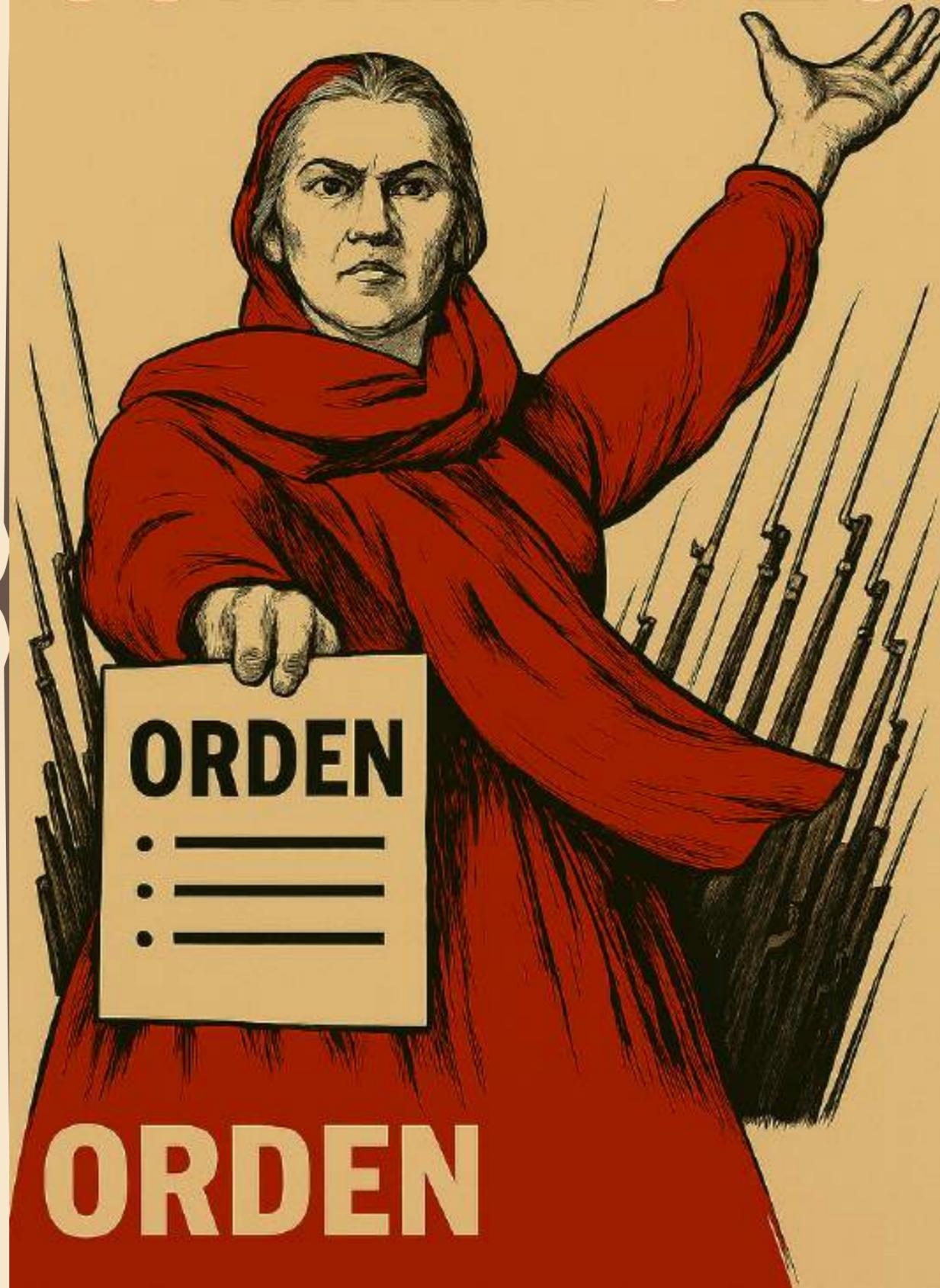
# CONTRATO ES

## EQUILIBRIO CONTRACTUAL

Asegurar la conmutatividad y equidad entre las prestaciones, especialmente en relaciones de consumo o desequilibrio económico.

## ESTRUCTURA LÓGICA

Presentar una estructura ordenada (objeto, plazo, precio, forma de pago, obligaciones, garantías, solución de controversias).



## DESEQUILIBRIO

Imponer condiciones leoninas, desproporcionadas o ventajosas en perjuicio de la otra parte.

## ANARQUICO

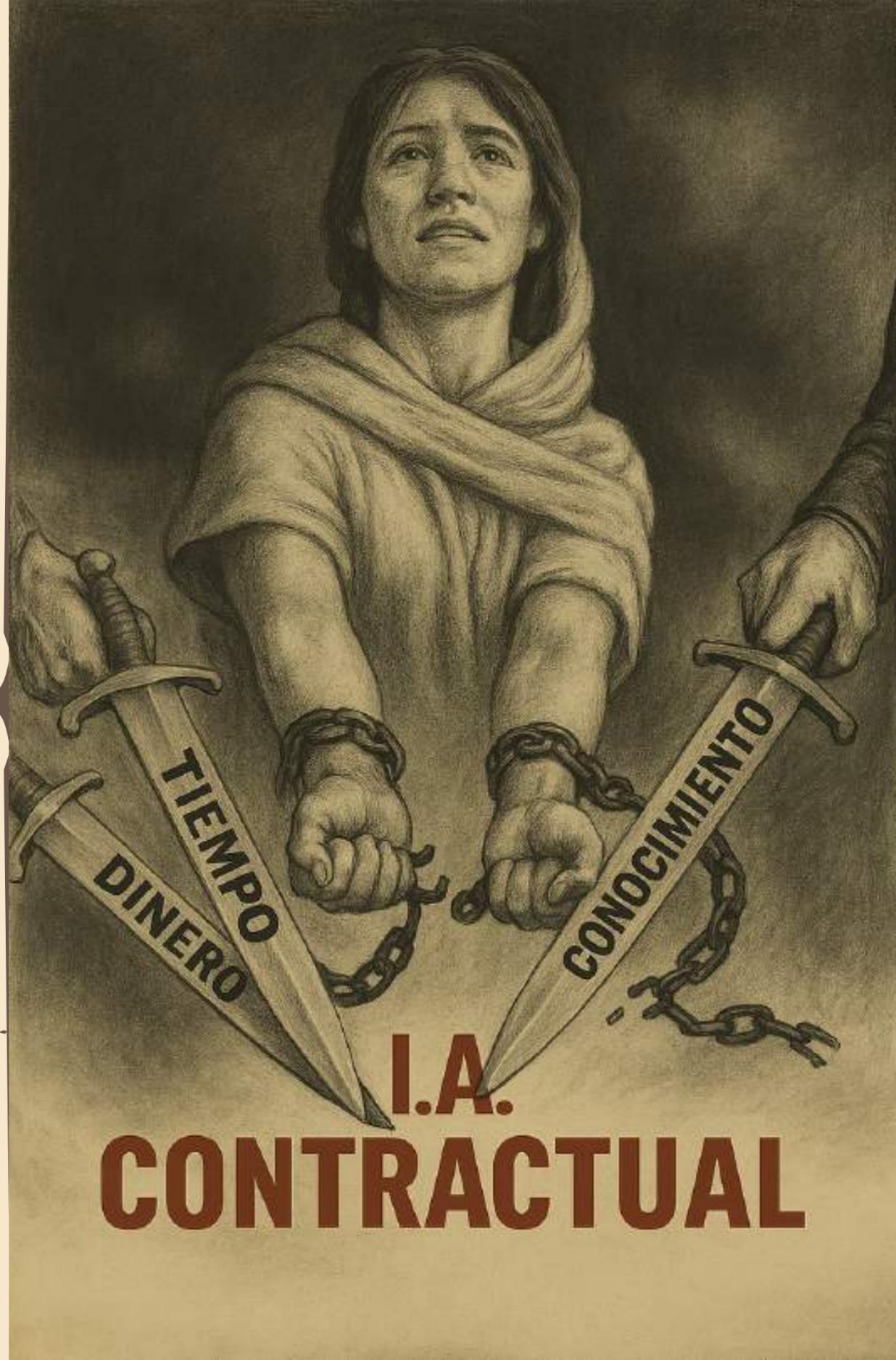
Usar una disposición desordenada que impida localizar o interpretar fácilmente cada estipulación.

## PROMPT GRAL

Actuá como un abogado especialista en derecho civil y comercial argentino. Redactá un contrato de [tipo de contrato] entre [partes] que contemple las siguientes cláusulas: [detallar]. El contrato debe ajustarse al Código Civil y Comercial de la Nación Argentina y contemplar buenas prácticas contractuales. Redactá con lenguaje técnico, claro, sin ambigüedades. Incluí título, encabezado, numeración de cláusulas y cierre formal.

## CLÁUSULA DE FUERZA MAYOR

Redactá una cláusula de fuerza mayor para contrato comercial que incluya pandemias, catástrofes naturales, huelgas y restricciones gubernamentales, según arts. 1730 a 1733 CCYC



## REVISION

Actuá como abogado experto en contratos. Revisá el siguiente contrato y señalá cláusulas ilegales, abusivas o mal redactadas. Proponé mejoras conforme al CCCN.

## CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES

Generá un contrato entre una empresa de software y un consultor IT. Incluir objeto, honorarios, forma de pago, duración, confidencialidad, propiedad intelectual y cláusula de no competencia.



## CLAUSULAS ESPECIALES

Incorporar cláusulas de interpretación, integración, penalidades, fuerza mayor, confidencialidad, competencia, etc., adaptadas al caso concreto.

## CLAUSULA INTEGRACION

Prever que los anexos, presupuestos u ofertas formen parte integrante del contrato con valor jurídico pleno.

## CAUSA DEL CONTRATO

Explicitar o permitir inferir una causa lícita y razonable, aunque no sea requisito formal.

# CRISIS

REVOCACIÓN  
(1079)

RESOLUCIÓN  
(1083)

RESCISIÓN  
(1076)

FRUSTRACIÓN  
(1090)



# ¡GRACIAS!



[www.estudiocruzmatteri.com.ar](http://www.estudiocruzmatteri.com.ar)



Teléfono: (11) 64568699



@drcruzmatteri



[juanignaciocruz@derecho.uba.ar](mailto:juanignaciocruz@derecho.uba.ar)

